FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-DTE-SPI-044-2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTES 1 AL 6".
Lote: 1, 2, 3, 4 y 5.

Estimados señores:

Los suscritos, **CARLOS ROLON AMAYA, JORGE ROA MEJIA y PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., INP SERVICIOS S.A.S. e INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT	Compromiso (%) (1)
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	890.115.120-1	10%
INP SERVICIOS S.A.S.	901.300.211-3	10%
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722-8	80%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO MNF.**

3. El objeto del consorcio es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTES 1 AL 6".

4. La duración de este consorcio es igual al plazo del contrato y un (01) año adicional.

5. El representante del consorcio es **JORGE ROA MEJIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.167.245 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente 1 del consorcio es **PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO**, identificado con C.C. No. 72.192.643., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente 2 del consorcio es **CARLOS ROLON AMAYA**, identificado con C.C. No. 72.180.533 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. Se señala que el representante suplente tiene igualdad de facultades que el representante principal, sin necesidad de demostrar ausencia.

9. El señor **JORGE ROA MEJIA** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MNF.

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO MNF.

11. Se señala que, en caso de ser adjudicatario de la Convocatoria el SG-SST por el cual estarán regidos será el de una de las empresas que conforman el consorcio.

12. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 77B No. 57-103 Of. 907 edificio Green Towers
Dirección electrónica	info@inpservicios.com;licitacionesingeco2019@gmail.com; info@inproyectos.com
Teléfono	(605) 3395171 Ext. 105, 106.
Ciudad	Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

CARLOS ROLON AMAYA
Representante Legal
C.C. N.º 72.180.533
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

JORGE ROA MEJIA
Representante Legal
C.C. N.º 19.167.245
INP SERVICIOS S.A.S.

PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal
C.C. N.° 72.192.643
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

JORGE ROA MEJIA
Representante Legal
CONSORCIO MNF

PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal Suplente (1)
CONSORCIO MNF

CARLOS ROLON AMAYA
Representante Legal Suplente (2)
CONSORCIO MNF